



INFORME DEL COMISARIO.
PERIODO 1 ENERO DEL 2014 – 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE GUILLERMO ORTEGA S.A
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones legales, los estatutos y demás normas legales que regulan las actividades de nuestra Compañía, me permito poner en consideración a Uds. El informe que como Comisario estoy facultado para hacerlo:

- El Estado de Resultados muestra una pérdida en el ejercicio económico 2014 de 247.06, lo cual es preocupante. Esto ocurre por cuanto los compañeros accionistas no cumplieron con el pago de sus aportes mensuales en las fechas que debía realizarlo y porque la Gerencia no emprendió acciones para evitar esta situación.
- Consecuencia de lo anterior hago un llamado a los compañeros accionistas y Directivos de la empresa a cumplir y hacer cumplir con las responsabilidades y obligaciones que se tienen con la empresa, sobre todo las que se refieren a las obligaciones económicas.
- Así también del análisis de los movimientos financieros, se pueden desprender que estos efectivamente son los que ocurrieron y que se encuentran respaldados en las copias de las facturas emitidas los socios por los aportes mensuales para los ingresos y para los egresos en los comprobantes recibidos, por lo que los resultados ocasionados por este efecto son los que efectivamente ocurrieron.
- En cuanto a la asistencia a las Asambleas, convocadas por los Directivos de la Compañía, se puede determinar que algunos socios no asisten regularmente a las reuniones, por lo que es necesario se aplique las sanciones establecidas en la Ley, estatutos y demás estamentos legales existentes para el efecto, sobre el incumplimiento de las obligaciones de los socios.

Particular que pongo en vuestro conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente


Sr. Patricio Maurat T.
COMISARIO

Telf: 2125-020
Chicán - Azuay - Ecuador

